

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL

SOLANO CAQUETÁ

ESTADO

AUTO DICTADO POR EL JUZGADO Y QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO CIVIL ELECTRÓNICO N° 008

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	REFERENCIA
Ejecutivo singular	187564089001 2020-00029-00	Banco Agrario de Colombia S.A	José Jhon Fredy Mancera Hidalgo	30 octubre de 2020	Ordena mandamiento y medidas

TOTAL DE PROCESOS NOTIFICADOS EN EL PRESENTE ESTADO 1

Solano Caquetá noviembre 20 de 2020

Doris Ordoñez Benavidez
Secretaria